Barranquilla D.E.I.P., 22 de julio de 2026.

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

Yo, RONALD JAVIER VASQUEZ GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. **72.270.475**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)

1. Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario.
2. Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.
3. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico.
4. Asesorar en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.
5. Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad.
6. Asesorar en la supervisión de los procesos, convenios y contratos que se ejecuten desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.
7. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la prestación de servicios será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026,** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($ 38.000.000,00),** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI ( ) NO **(X)** soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



RONALD JAVIER VASQUEZ GARCIA
C.C. 72.270.475

Barranquilla D.E.I.P., 22 de julio de 2026.

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

Yo, EDSON ARANTES CABEZA JABBA, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.018.433.544**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)

1. Brindar apoyo en la planeación, programación y publicación de contenidos para las redes sociales oficiales de la Subsecretaría de Participación Comunitaria, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de comunicación institucional.

2. Apoyar la formulación e implementación de estrategias de contenido para las redes sociales de la Subsecretaría de Participación Comunitaria, orientadas al fortalecimiento de la comunicación institucional y la interacción con la ciudadanía.

3. Apoyar la gestión y el seguimiento de las interacciones generadas en las redes sociales oficiales de la Subsecretaría, brindando respuesta oportuna a comentarios, mensajes y demás requerimientos, de conformidad con los protocolos y lineamientos institucionales.

4. Elaborar textos, copys y piezas escritas para publicaciones en redes sociales, asegurando su coherencia con el tono, la identidad y los objetivos de comunicación de la Subsecretaría de Participación Comunitaria.

5. Apoyar el cubrimiento comunicacional de las actividades, jornadas, eventos y demás acciones contempladas en la agenda institucional de la Subsecretaría, mediante la generación de contenido para su difusión en los diferentes canales digitales.

6. Diseñar, estructurar y presentar contenidos institucionales para las redes sociales de la Gobernación del Atlántico y de las dependencias que le sean asignadas, de conformidad con las directrices impartidas por el supervisor del contrato y la política de comunicaciones de la entidad.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la prestación de servicios será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026,** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 32.500.000,00),** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI ( ) NO **(X)** soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



EDSON ARANTES CABEZA JABBA
C.C. 1.018.433.544

Barranquilla D.E.I.P., 22 de julio de 2026.

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

Yo, STEVE GEORGE CHGWIN CARDENAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. **72.182.879**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)

1. Apoyar la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento organizacional y administrativo de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Departamento del Atlántico, en articulación con la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.
2. Brindar acompañamiento a los procesos de interacción y articulación entre las Juntas de Acción Comunal y la Subsecretaría, facilitando la comunicación, la recopilación de información y el seguimiento a las necesidades y solicitudes presentadas por las organizaciones comunales.
3. Apoyar la organización y desarrollo de jornadas, encuentros, mesas de trabajo y espacios de capacitación dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo a la logística, sistematización de resultados y elaboración de informes de gestión.
4. Realizar apoyo en el seguimiento a planes, proyectos e iniciativas impulsadas por las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo al control de avances, cumplimiento de cronogramas y consolidación de información para la toma de decisiones.
5. Apoyar la elaboración y consolidación de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Juntas de Acción Comunal, que permitan a la Subsecretaría fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de sus accione

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la prestación de servicios será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026,** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 37.500.000,00),** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI ( ) NO **(X)** soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



STEVE GEORGE CHGWIN CARDENAS
C.C. 72.182.879

Barranquilla D.E.I.P., 22 de julio de 2026.

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

Yo, RAFAEL HUMBERTO DAZA PIÑERES, identificada con la cédula de ciudadanía No. **72.215.543**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)

1. Apoyar la planificación, organización y seguimiento de las actividades administrativas relacionadas con la revisión y análisis de la información financiera, contable y de gestión presentada por las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), en el marco de los procesos adelantados por la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.
2. Brindar apoyo en la atención y orientación al público, especialmente a representantes legales y miembros de las ESAL, facilitando la recepción, verificación y organización de documentos requeridos para trámites administrativos, financieros y de control institucional.
3. Apoyar la elaboración, proyección y organización de resoluciones, comunicaciones y demás actos administrativos relacionados con las ESAL, de acuerdo con los lineamientos internos y procedimientos establecidos por la Subsecretaría.
4. Apoyar el seguimiento administrativo a los estados financieros, informes de gestión y demás documentación presentada por las ESAL, contribuyendo al análisis de la información, control de avances y consolidación de datos para la toma de decisiones en los procesos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC).
5. Apoyar la elaboración, actualización y sistematización de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), que permitan fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones institucionales en materia de participación comunitaria, convivencia e IVC en el Departamento del Atlántico.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la prestación de servicios será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026,** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

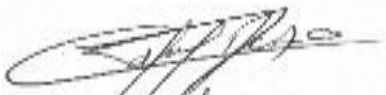
Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 32.500.000,00),** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI ( ) NO **(X)** soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



RAFAEL HUMBERTO DAZA PIÑERES
C.C. 72.215.543

Barranquilla D.E.I.P., 22 de julio de 2026.

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

Yo, SINDY JONEIRA OCAMPO CUEVAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.129.578.786**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)

1. Brindar asesoría y acompañamiento relacionados con la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas al fortalecimiento de la participación y convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico.
2. Brindar asesoría y apoyo en la socialización de programas de índole social que se encuentren en vigencia, y que tengan concordancia con el objeto contractual.
3. Brindar asesoría y apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la Secretaría del Interior en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la participación y convivencia ciudadana.
4. Asesorar en la elaboración y recomendación de planes estratégicos que coadyuven a la mejora de la convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico.
5. Brindar acompañamiento en la revisión e inspección de los programas y proyectos, a ejecutar y/o en ejecución.
6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la prestación de servicios será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026,** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 22.500.000,00),** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI ( ) NO **(X)** soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



SINDY JONEIRA OCAMPO CUEVAS
C.C. 1.129.578.786

Barranquilla D.E.I.P., 22 de julio de 2026.

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

Yo, MARTHA CECILIA LACOUTURE SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. **55.314.345**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)

1. Apoyar la planificación, organización y seguimiento de las actividades administrativas relacionadas con la revisión y análisis de la información financiera, contable y de gestión presentada por las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), en el marco de los procesos adelantados por la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.

2. Brindar apoyo en la atención y orientación al público, especialmente a representantes legales y miembros de las ESAL, facilitando la recepción, verificación y organización de documentos requeridos para trámites administrativos, financieros y de control institucional.

3. Apoyar la elaboración, proyección y organización de resoluciones, comunicaciones y demás actos administrativos relacionados con las ESAL, de acuerdo con los lineamientos internos y procedimientos establecidos por la Subsecretaría.

4. Apoyar el seguimiento administrativo a los estados financieros, informes de gestión y demás documentación presentada por las ESAL, contribuyendo al análisis de la información, control de avances y consolidación de datos para la toma de decisiones en los procesos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC).

5. Apoyar la elaboración, actualización y sistematización de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), que permitan fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones institucionales en materia de participación comunitaria, convivencia e IVC en el Departamento del Atlántico.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la prestación de servicios será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026,** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTICINCO MILLLONES DE PESOS M/L ($ 25.000.000,00),** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI ( ) NO **(X)** soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



MARTHA CECILIA LACOUTURE SANCHEZ
C.C. 55.314.345

Barranquilla D.E.I.P., 22 de julio de 2026.

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

Yo, ROXANA BUITRAGO LEAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. **32.796.527**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)

1. Atender oportuna y eficazmente las solicitudes realizadas por el jefe de oficina o quien sea delegado para tal fin.
2. Brindar asesoría a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, según los requerimientos del subsecretario.
3. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen.
4. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico.
5. Brindar asesoría en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad.
6. Asesorar en la supervisión de los procesos, convenios y contratos que se ejecuten desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.
7. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la prestación de servicios será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026,** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

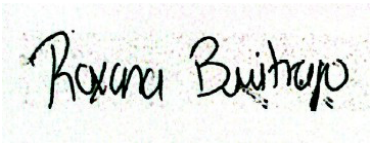
Los honorarios que se proponen serán de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 40.000.000,00),** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI ( ) NO **(X)** soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ROXANA BUITRAGO LEAL
C.C. 32.796.527

Barranquilla D.E.I.P., 22 de julio de 2026.

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

Yo, ELVIS FUENMAYOR RIPOLL, identificada con la cédula de ciudadanía No. **72.134.923**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)

1. Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario.
2. Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.
3. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico.
4. Asesorar en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.
5. Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad.
6. Asesorar en la supervisión de los procesos, convenios y contratos que se ejecuten desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.
7. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la prestación de servicios será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026,** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 32.500.000,00),** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI ( ) NO **(X)** soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ELVIS FUENMAYOR RIPOLL
C.C. 72.134.923

Barranquilla D.E.I.P., 22 de julio de 2026.

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

Yo, MARIA FERNANDA GUZMAN MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. **34.555.618**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)

1. Apoyar la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento organizacional y administrativo de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Departamento del Atlántico, en articulación con la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.
2. Brindar acompañamiento a los procesos de interacción y articulación entre las Juntas de Acción Comunal y la Subsecretaría, facilitando la comunicación, la recopilación de información y el seguimiento a las necesidades y solicitudes presentadas por las organizaciones comunales.
3. Apoyar la organización y desarrollo de jornadas, encuentros, mesas de trabajo y espacios de capacitación dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo a la logística, sistematización de resultados y elaboración de informes de gestión.
4. Realizar apoyo en el seguimiento a planes, proyectos e iniciativas impulsadas por las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo al control de avances, cumplimiento de cronogramas y consolidación de información para la toma de decisiones.
5. Apoyar la elaboración y consolidación de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Juntas de Acción Comunal, que permitan a la Subsecretaría fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de sus acciones en materia de participación comunitaria y convivencia.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la prestación de servicios será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026,** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 32.500.000,00),** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI ( ) NO **(X)** soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



MARIA FERNANDA GUZMAN MUÑOZ
C.C. 34.555.618

Barranquilla D.E.I.P., 22 de julio de 2026.

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

Yo, LUISA SUSANA DE LEON CARO, identificada con la cédula de ciudadanía No. **45.505.111**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)

1. Brindar asesoría y acompañamiento legal relacionados con la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico.

2. Brindar asesoría legal en los informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la Secretaría del Interior.

3. Brindar Apoyo legal frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la Secretaría del Interior en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad en del Departamento del Atlántico.

4. Brindar acompañamiento legal en la revisión e inspección de los programas, proyectos, a ejecutar y/o en ejecución.

5. Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales.

6. Asesorar y acompañar a la Secretaría del Interior en la organización, revisión y consolidación de la información relacionada con los requerimientos realizados por los entes de control internos y externos.

7. Asesorar y acompañar a la Secretaría del Interior en la proyección de respuesta a los requerimientos realizados por los entes de control internos y externos.

8. Asesoramiento en la autoevaluación, mejora y actualización de los procedimientos. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la prestación de servicios será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026,** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

Los honorarios que se proponen serán de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 50.000.000,00),** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI ( ) NO **(X)** soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



LUISA SUSANA DE LEON CARO
C.C. 45.505.111

Barranquilla D.E.I.P., 22 de julio de 2026.

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

Yo, KAREN JOHANA ORTEGON RIQUETT, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.129.533.997**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)

1. Brindar asesoría técnica y analítica a la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en asuntos administrativos y estratégicos relacionados con la seguridad, la convivencia ciudadana y la justicia, mediante el análisis económico, financiero y presupuestal de programas y proyectos del sector.
2. Acompañar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad y convivencia ciudadana, incorporando herramientas de análisis económico, medición de impacto, costo efectividad y eficiencia del gasto público en el departamento del Atlántico.
3. Apoyar el diseño y estructuración de planes, programas y estrategias orientadas al cumplimiento de los objetivos misionales de la Secretaría del Interior, mediante la elaboración de diagnósticos socioeconómicos, análisis de indicadores, líneas base y proyecciones relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana.
4. Elaborar y proyectar conceptos técnicos, informes y respuestas a los requerimientos, peticiones, quejas y reclamos (PQR) que sean asignados, con sustento en análisis económicos, normativos y de política pública, de conformidad con la normativa vigente.
5. Participar en reuniones técnicas, comités de orden público, consejos de seguridad y convivencia ciudadana y demás espacios de articulación interinstitucional convocados por la Secretaría del Interior, aportando insumos analíticos y recomendaciones para la toma de decisiones basadas en evidencia.
6. Apoyar y facilitar la articulación interinstitucional con la Fuerza Pública, entidades del orden nacional y territorial, organismos de seguridad y demás actores estratégicos, mediante el análisis de información, la consolidación de datos y la formulación de propuestas que optimicen la asignación de recursos y el impacto de las acciones en seguridad y convivencia ciudadana

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la prestación de servicios será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026,** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 27.500.000,00),** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI ( ) NO **(X)** soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

Karen Ortegon

KAREN JOHANA ORTEGON RIQUETT
C.C. 1.129.533.997

Barranquilla D.E.I.P., 22 de julio de 2026.

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

Yo, CARLOS ANDRES DONADO LLINAS , identificada con la cédula de ciudadanía No. **72.269.264**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)

1. Apoyar la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento organizacional y administrativo de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Departamento del Atlántico, en articulación con la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.
2. Brindar acompañamiento a los procesos de interacción y articulación entre las Juntas de Acción Comunal y la Subsecretaría, facilitando la comunicación, la recopilación de información y el seguimiento a las necesidades y solicitudes presentadas por las organizaciones comunales.
3. Apoyar la organización y desarrollo de jornadas, encuentros, mesas de trabajo y espacios de capacitación dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo a la logística, sistematización de resultados y elaboración de informes de gestión.
4. Realizar apoyo en el seguimiento a planes, proyectos e iniciativas impulsadas por las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo al control de avances, cumplimiento de cronogramas y consolidación de información para la toma de decisiones.
5. Apoyar la elaboración y consolidación de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Juntas de Acción Comunal, que permitan a la Subsecretaría fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de sus acciones en materia de participación comunitaria y convivencia.
6. Las demás que sean asignadas por el supervisor

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la prestación de servicios será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026,** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

Los honorarios que se proponen serán de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 40.000.000,00),** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI ( ) NO **(X)** soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



CARLOS ANDRES DONADO LLINAS
C.C. 72.269.264